

aprobado

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 3 días del mes de Febrero de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Septuagésima Primera, preside el Sr. Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Concejal Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Sergio Duarte Salas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

TABLA

- **Becas Concejo Municipal / Srta. Patricia de la Fuente.**
- **Modificación Ordenanza de Alcoholes.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:15 horas, el Señor Presidente don Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

- No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- No hay.

CORRESPONDENCIA

Recibida

- Solicitud de Patenten Restaurante a nombre de Marcial Fuenzalida Olguín.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente Clase "C" de Restaurant en el local ubicado en calle Gonzalo Bulnes N° 28 a nombre de don Marcial Segundo Fuenzalida Olguin Rut N° 10.668.349-2. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba

Sr. Sergio Duarte : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
(Certificado N° 317 03-02-2012)

6.- Informe del Sr. Presidente

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

➤ Becas Concejo Municipal.

Se da la palabra a la Srta. Patricia de la Fuente quien procede a dar a conocer a los Sres. y Sras. Concejales la información sobre las Becas Concejo Municipal y lo que respecta a la pagina Web para las postulaciones a dicha Beca. Se entrega a los Sres. Concejales un tríptico sobre las Becas, el reglamento y una página con preguntas frecuentes, así como también una clave de administración para revisar situación de alumnos.

Señala que esta página permite subir los datos necesarios y adjuntar los documentos por lo que se facilitaría la postulación de los interesados. Una vez enviada la información no hay posibilidad de modificaciones. Al terminar de completar la información requerida se genera un comprobante de postulación.

Se comenta lo que tiene que ver con las Becas Especiales y Extraordinarias. Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la modificación del Reglamento de Becas Concejo Municipal en su Título "VI" en el sentido de que se suprimen las Letras "B" y "C". Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Sergio Duarte : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
(Certificado N° 319 03-02-2012)

La Srta. Patricia de la Fuente señala que existen en la página un Link para consulta de Ficha de Protección Social. Además se publicará el listado de rechazados y los fundamentos para ello.

Se agradece y felicita por parte del Concejo Municipal el trabajo desarrollado por el Departamento Social en conjunto con Informática para la creación de la página Web de postulación de Becas.

➤ Modificación Ordenanza de Alcoholes.

Se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales lo que tiene que ver con la modificación en el horario de los Depósitos de alcoholes estipulado en la Ordenanza.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la modificación de la Ordenanza de Alcoholes en su Título "V" Artículo 19 Letra "A" en el sentido de que se extiende en una hora el funcionamiento de los Depósitos de Bebidas Alcohólicas; por lo que debe decir. "Funcionarán de 10:00 Hrs. a 01:00 hrs. La madrugada de los días sábados y feriados el horario de cierre será a las 02:00 hrs."

8- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:30 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUITERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 3 de Febrero de 2012.